



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2024

Expte. Nº 17.602/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Dr. Víctor Enrique QUINTEROS, Coordinador del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo ASHUR", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas para la digitalización de diez (10) películas pertenecientes al Fondo Fílmico Cornejo Isasmendi, que se encuentra en el archivo de dicho Museo.

QUE obra en fs. 13 la factura por el servicio requerido para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS registró el gasto en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 364/2024 (fs. 14) por la suma mencionada.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por el Dr. Víctor Enrique QUINTEROS, Coordinador del Museo Histórico "Prof. Eduardo ASHUR" de esta Universidad, por la suma total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), para la digitalización de diez (10) películas pertenecientes al Fondo Fílmico Cornejo-Isasmendi.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2024:

- R.0020.010.026.000.12.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 13 27-2024